



RIO GALLEGOS, 31 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.481/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 035/08 de fecha 04 de Marzo del año 2008, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.6. – Remanentes de Ejercicios Anteriores y en los Programas y Actividades que la componen, para afrontar los gastos durante el mes de Marzo del correspondiente año, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración por un importe total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 3.610,00);

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

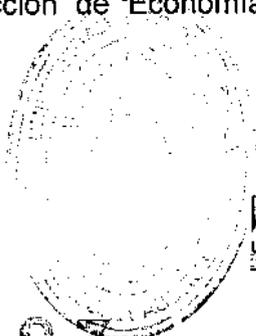
QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Marzo de 2008, a la Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente de Ejercicios Anteriores de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 3.610,00), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido ARCHIVESE-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

125

EFECTUO

31 MAR 2008

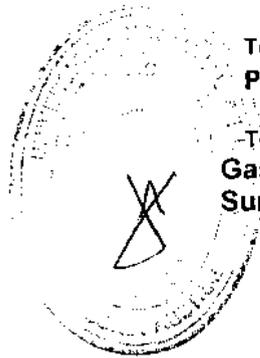


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.



ANEXO I

Fuente de Financiamiento	16 Economías de Ejercicios Anteriores	
Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"		
Imputación	421 Construcciones bienes de dominio privado	\$ 450,00
Total por Programa y Actividad		\$ 450,00
Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución -		
Imputación	516 Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ 1.860,00
Total por Programa y Actividad		\$ 1.860,00
Programa 45 "Excedente Contribuciones Patronales" - Actividad 7 "Obras Menores UARG"		
Imputación	421 Construcciones bienes de dominio privado	\$ 1.300,00
Total por Programa y Actividad		\$ 1.300,00
Gastos por Fuente de Financiamiento		\$ 3.610,00
Suma total		\$ 3.610,00



123



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.